



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

ORDEN DEL DÍA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de esta Comisión Ordinaria celebrada el día 22 de marzo del presente año.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales.
- VII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen, relativo a la solicitud de autorización de refinanciamiento presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social(FAIS).



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura de la sesión.

Votación	A favor (A)	En contra (C)	Abstención (AB)
DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA	✓		
DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ	✓		
DIP HÈCTOR PERALTA GRAPPIN			
DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA	✓		
DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA			
DIP. DOLORES DEL CARMEN ZUBIETA RUIZ	✓		

En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día de la novena sesión.

El orden del día ha sido aprobado con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE DE MEXICO S/N
P.O. BOX 6708
MEXICO, D.F. 06706

Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas del H. Congreso del Estado de Tabasco.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO

“2022: año de Ricardo Flores Magón”

VOTACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

Votación	A favor (A)	En contra (C)	Abstención (AB)
DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA	✓		
DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ	✓		
DIP HÈCTOR PERALTA GRAPPIN			
DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA	✓		
DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA			
DIP. DOLORES DEL CARMEN ZUBIETA RUIZ	✓		

En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el acta de la Novena Sesión.

El Acta de la sesión ha sido aprobado con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



**Comisión Ordinaria de Hacienda
y Finanzas del H. Congreso del
Estado de Tabasco.**



"2022: Año de la Ricardo Flores Magón"

ACUERDO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, DERIVADO DE LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PRESENTADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO. POR LAS CANTIDADES DE \$28'731,963.05 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.) PARA DESTINARLO AL REQUERIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, RELATIVA AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 100/2012-S-2. Y AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$271,182.99 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.) PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO DICTADA POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL 197/2006.

Votación	A favor (A)	En contra (C)	Abstención (AB)
DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA	✓		
DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ	✓		
DIP HÈCTOR PERALTA GRAPPIN			
DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA	✓		
DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA			
DIP. DOLORES DEL CARMEN ZUBIETA RUIZ	✓		

En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, acuerdo derivado de las solicitudes de ampliaciones presupuestales, presentadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, para cubrir el pago de laudos Laborales.

El acuerdo ha sido aprobado con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



**Comisión Ordinaria de Hacienda y
Finanzas del H. Congreso del
Estado de Tabasco.**



“2022: Año de la Ricardo Flores Magón”

VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO; PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL DEL PERSONAL DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.

Votación	A favor (A)	En contra (C)	Abstención (AB)
DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA	✓		
DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ	✓		
DIP HÉCTOR PERALTA GRAPPIN			
DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA	✓		
DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA			
DIP. DOLORES DEL CARMEN ZUBIETA RUIZ	✓		

En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco; para que dé cumplimiento a la contratación y homologación salarial del personal de salud del Estado de Tabasco.

El dictamen ha sido aprobado con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



**Comisión Ordinaria de Hacienda y
Finanzas del H. Congreso del
Estado de Tabasco.**



“2022: Año de la Ricardo Flores Magón”

VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DE QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XVI Y 30 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS A FIN DE QUE EL PROGRAMA DE “ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO” CONTINUE APLICÁNDOSE EN NUESTRO ESTADO, EN RAZÓN DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS A LAS Y LOS ALUMNOS QUE LO INTEGRAN.

Votación	A favor (A)	En contra (C)	Abstención (AB)
DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA	✓		
DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ	✓		
DIP HÈCTOR PERALTA GRAPPIN			
DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA	✓		
DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA			
DIP. DOLORES DEL CARMEN ZUBIETA RUIZ	✓		

En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, Dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al ciudadano gobernador del Estado de Tabasco, al Secretario de Finanzas y a la titular de la Secretaría de Educación del Estado, para los efectos de que en cumplimiento de los establecido en los artículos 17, fracción XVI y 30 fracción XVIII de la ley de educación del estado de tabasco, lleven a cabo las acciones que sean necesarias a fin de que el programa de “escuelas de tiempo completo” continúe aplicándose en nuestro estado, en razón de los beneficios otorgados a las y los alumnos que lo integran.

El dictamen ha sido aprobado con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



**Comisión Ordinaria de Hacienda y
Finanzas del H. Congreso del
Estado de Tabasco.**



"2022: Año de la Ricardo Flores Magón"

VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 127 BIS A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO.

Votación	A favor (A)	En contra (C)	Abstención (AB)
DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA	✓		
DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ	✓		
DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN			
DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA			✓
DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA			
DIP. DOLORES DEL CARMEN ZUBIETA RUIZ	✓		

En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, Dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 127 bis a La Ley De Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

El dictamen ha sido aprobado con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstenciones.



**Comisión Ordinaria de Hacienda y
Finanzas del H. Congreso del
Estado de Tabasco.**



“2022: Año de la Ricardo Flores Magón”

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, LA CONTRATACIÓN DE REFINANCIAMIENTO HASTA POR UN MONTO DE \$56'000.000.00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARLO A LIQUIDAR EL FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA BANCARIA DE LARGO PLAZO QUE TIENE EL MUNICIPIO.

Votación	A favor (A)	En contra (C)	Abstención (AB)
DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA	✓		
DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ	✓		
DIP HÉCTOR PERALTA GRAPPIN			
DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA	✓		
DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA			
DIP. DOLORES DEL CARMEN ZUBIETA RUIZ	✓		

En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, Dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al ayuntamiento constitucional del municipio de Comalcalco, Tabasco, la contratación de refinanciamiento hasta por un monto de \$56'000.000.00 (cincuenta y seis millones de pesos 00/100 m.n.) para destinarlo a liquidar el financiamiento de la deuda bancaria de largo plazo que tiene el municipio.

El Dictamen ha sido aprobado con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.